

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1787.

*Carniola 30 de Noviembre de 1786.*

**A** pesar de los malos tiempos se prosigue trabajando en el camino real que atravesará por el monte Adiesberg, á fin de facilitar el acarreo de los frutos que quedaban estancados en el pais por falta de medios de extraerlos sin enormes gastos. Hasta ahora se emplean allí muchísimos trabajadores, y hay esperanzas de que se concluya la obra en toda la primavera próxima. Habrá unos 150 años que se formó el proyecto de abrir dicho camino; de cuya empresa se desistió á causa de las dificultades que ocurrieron y se juzgaban insuperables, hasta que habiendo el Emperador hecho exâminar el terreno, mandó llevar á efecto la obra, en que van ya gastados 2500 florines.

*Hanóver 25 de Diciembre.*

**Mr.** Reinolds, vecino de Osnabruck, ha inventado una máquina con la qual en pocas horas puede un hombre esprimir y sacar todo el aceyte que contienen cerca de 12 fanegas de navina. Esta máquina, simple y poco costosa, extrae el aceyte con mas abundancia y limpieza que los molinos de la misma clase.

*Hamburgo 29 de Diciembre.*

**L**éese en un diario político que el difunto Rey de Prusia dexó en su Erario 103 millones de rixdalers; siendo así que al tiempo de su exâltacion al trono solo halló 20, con 12 millones de rentas anuales, y un Ejército de 70000 hombres; y ha dexado las rentas en el pié de 28 millones al año, y las tropas en el de 224,431 hombres.

*Viena 20 de Enero de 1787.*

**H**abiendo llegado aquí el generoso y humanísimo Ingles Howard, que viene de reconocer los Lazaretos del Mediterráneo y de parte del Levante (despues de gastados 7 años de su vida y rentas en visitar las cárceles y Hospitales de Europa) ha tenido una larga conferencia con el Emperador que le deseaba ver y tratar. En ella expuso á S. M. I. con toda ingenuidad el estado en que habia hallado los Hospitales y prisiones de sus dominios, confesando haber notado grandes mejoras en ellos, pero que todavía faltaba remediar ciertos defectos é imperfecciones que le indicó.

*Francfort 21 de Enero.*

Aseguran las noticias de Constantinopla que la Puerta Otomana habia conferido el Principado de Moldavia al Príncipe Ipsilandi, Hospodar que fué de Valaquia, en quien concurren apreciables prendas y una instruccion nada vulgar en las ciencias y artes. El bien que hizo en Valaquia para restablecer aquella Provincia de quanto habia padecido en la guerra con Rusia, hace esperar con fundamento que su gobierno será no ménos útil á los Moldavos.

*Lóndres 26 de Enero.*

El Conde de Adhemar, Embaxador de Francia, llegó ántes de ayer á esta Capital, gozando al parecer la mejor salud.

Se ha expedido orden á Chatham para pagar y despedir la tripulacion del navio de guerra Salisbury de 50 cañones, el qual va á desarmarse. En el astillero de Hillhouse se construirá uno nuevo de 74. Tambien van á construirse otros dos, hasta de 1100 toneladas cada uno, destinados para el servicio de la Compañía Oriental.

El Departamento ó direccion de Artillería ha dado orden para enviar al Canadá un refuerzo de hombres y municiones. Asimismo está resuelto reclutar gente en muchos Condados en reemplazo de la que se ha sacado de varios Regimientos para servir fuera de Inglaterra.

Uno de los fines de la suscripcion abierta para edificar poblaciones en las costas del mar de Escocia es, ademas del fomento de la pesca, extender el hilado de lino y lana, proporcionando á los moradores el despacho; y en trueque el surtido de frutos y géneros que necesitaren. Con el logro de este proyecto patriótico se evitaria que los Escoceses abandonasen, impelidos de miseria, sus hogares, trasplantando á otras partes su industria y laboriosa aplicacion.

El dia que se abrió el Parlamento varios Lores y otros Caballeros reciénpromovidos á títulos y dignidades prestaron el juramento acostumbrado, ocupando despues sus respectivos asientos. Procedióse luego al exâmen del discurso de abertura á fin de acordar y minutar la respuesta; la qual fué presentada al Soberano por la Cámara alta el dia siguiente, y por la baxa el 25; no siendo substancialmente mas que una repeticion y aprobacion de la misma arenga; añadiendo por remate ámbas Cámaras el parabien á S. M. por la felicidad con que se libertó del atentado que amenazó á su preciosa vida; y el pésame por la pérdida de su tia la Princesa Amalia. Respondió el Rey á las diputaciones en estos términos.

„Os doy gracias por vuestro leal y respetuoso cumplido, causándome la mayor satisfaccion la afectuosa ley que expresais tener á mi persona y gobierno, y las protestas que me haceis de trabajar sobre los objetos importantes que os he recomendado.“

Mr. Fox, aunque aprobó el discurso de gracias al Rey, dixo se opondria con todo el vigor posible á la aprobacion del Tratado de comercio con Francia, empeñándose en probar que la discordia entre las dos Coronas, léjos de ser perjudicial, habia sido siempre provechosa

á este Reyno, contribuyendo la misma rivalidad á despertar sus esfuerzos é industria, y al auge de su esplendor; y que las guerras con Francia, en vez de haber dañado al comercio nacional, le diéron siempre nuevo vigor despues de hecha la paz. Insistió al mismo tiempo en que ántes de proceder la Cámara á ulterior exámen del referido Tratado convenia supiese puntualmente el estado de las negociaciones con las demas Potencias, especialmente con España, Portugal y Rusia; tirando á vituperar la concesion hecha á la primera de estas Coronas de los establecimientos sobre la costa de Mosquitos, pactando que los colonos la abandonarían para principios de Febrero, en cuyo tiempo todavía no han hecho la cosecha. Respondióle el Ministro Pitt entre otras cosas que el arreglo de comercio con Francia debió hacerse segun estipulacion expresa del Tratado definitivo concluido en Paris durante el ministerio del propio Fox; y que igualmente la convencion con la España habia sido el fruto de las negociaciones que él mismo entabló.

*Nueva Yorch 14 de Oëtubre de 1786.*

**E**n el Estado de Rhodeisland ha habido grandes alborotos con motivo del establecimiento de papeles de crédito públicos, solicitado por muchos ciudadanos, pero resistido por el mayor número. Los Diputados de 30 pueblos presentáron á la asamblea general de la Provincia un recurso pidiendo la circulacion de dichos vales; y habiendo aquel Cuerpo legislativo hecho á sus proposiciones las mudanzas que creyó convenientes, las devolvió á las respectivas ciudades, en las quales se publicáron á 14 de Setiembre anterior. Resultó tal descontento que 6 dias despues se juntáron hasta 400 hombres, algunos de ellos á caballo; y dirigiéndose hácia Exeter, donde á la sazón celebraba la asamblea sus juntas, entráron pidiendo que al punto se adoptasen sus primeras propuestas. Ya se inclinaba la Cámara á entablar conferencias con ellos quando el General Sullivan, que presidia, se opuso manifestando con entereza y vigor quan peligroso y de mal exemplo seria condescender á peticiones hechas por gente armada, aun dado caso que fuesen tan justas como eran iniquas y absurdas. Noticiosos los descontentos de esta resolucion cargáron sus fusiles y acometiéron á la cámara de asamblea, poniendo centinelas á todas sus puertas, y teniendo presos hasta la noche á todos los Vocales del Cuerpo legislativo. Pero conociendo al cabo la parte mas sana de los ciudadanos la necesidad de reprimir semejante desorden y tropelía, se unieron en gran número para restituir la libertad á sus Representantes, castigando á los sediciosos; quienes atemorizados se pusieron en fuga, excepto 4 de los principales motores que fuéron aprehendidos, los quales pagarán su delito con una muerte ignominiosa, á ménos que el Gobierno les conceda perdon.

Prosiguen los Indios molestando por varias partes las fronteras de los Estados Unidos. Entre varios reencuentros se refiere una accion sangrienta acaecida á mediados de Abril entre los Salvages Wabashes

favorecidos por sus aliados , y un cuerpo de solos 75 Americanos. Lograron estos á pesar de su corto número derrotar 300 Indios , hiriendo gravemente á uno de sus Caudillos , que era Rey de los Kickapeans, é intimidando de forma á la Reyna de los Keinkenshaws ( la qual sin embargo de estar por primera vez en cinta quiso hallarse con sus guerreros en el combate ) que malparió del susto. Este descalabro consternó á aquellos pueblos en términos de pedir la paz , pero quedando siempre muy encarnizados contra los Americanos , y dispuestos á invadir las mercancías é insultar las personas de los ciudadanos que salen á traficar con ellos ; por lo qual no estará demas ninguna precaucion contra sus asechanzas.

*Lisbae 6 de Febrero de 87.*

**H**asta ahora van descubiertos 20 cadáveres desfigurados y consumidos en gran parte por el incendio que hubo últimamente en esta ciudad ; sirviendo cada uno de ellos de lastimoso espectáculo que aviva el horror de aquella fatal desgracia, la qual dió lugar á muchos actos de caritativa humanidad del vecindario en socorro de los que pudieron libertarse del fuego. Entre sus víctimas se cuenta una novia próxima á desposarse ; por quien su consorte futuro ha hecho celebrar un funeral solemne en la iglesia de la Magdalena. Esperamos que el número de muertos no llegue á tantos como se temia.

Durante el año último entraron en este puerto 1059 embarcaciones, es á saber 269 Portuguesas, 328 Inglesas, 107 Holandesas, 94 Francesas, 73 Danesas, y otras tantas Suecas, 38 Españolas, 32 Venecianas, 22 Americanas, 10 Raguséas, 8 Imperiales, 2 Dantziquesas, una Bremenese, otra Rusa, y la Marroquí denominada el Mamon. Hállase esta desde 18 de Octubre en el Tajo, á donde llegó con necesidad de muchos reparos que la Reyna ha mandado hacer á sus expensas; pero siendo muy dispendiosa é incómoda la manutencion de sus marineros se remitiéron 40 de ellos á Darbeyda, puerto de su procedencia, embarcados en un navio Dinamarqués que se hizo á la vela para allí á mediados de Diciembre.

Un nuevo fruto del Brasil muy importante para el comercio es el añil; de resultas de cuyo cultivo, principiado en el rio Janeiro, traxo porcion considerable de él el navio Ntra. Señora de Ayuda, que llegó aquí la víspera de Navidad.

*S. Roque 20 de Enero.*

**V**iendo el Corregidor y Vicario Eclesiástico de esta poblacion los muchos estragos que hacia en ella la epidemia que padecimos en el último tercio del año próximo pasado y que los enfermos se multiplicaban, sin Médico que los asistiese, por haber tambien adolecido el único titular que habia, pidieron y lograron que nuestro Comandante General Marques de Zayas mandase á D. Francisco Zagaz, Cirujano del Regimiento de Infantería de Toledo suspendiese su marcha, y se ocupara en la curacion de los pacientes. La emprendió con tal exáctitud, eficacia y caridad que curó á 3042 enfermos de todas edades y

sexós , sin haberse verificado muriese ni uno solo de quantos tuvo á su cuidado , aunque muchos estaban con calenturas pútridas y malignas , varios en estado deplorable , desahuciados de otros facultativos y agonizando. Para conseguir estos venturosos aciertos no ha usado de mas remedios que de la opiata antifebril , y de la mixtura antimonial publicadas en un tratado de epidemias por el Doct. D. Joseph Masdevall , Médico de Cámara del Rey Ntro. Sr. Asi lo certifican el mismo Marques de Zayas , D. Pedro Manuel Perez Quiñones , Caballero de la Orden de Santiago , Regidor perpetuo decano , Capitan de la Milicia Urbana , Subdelegado de la Matrícula , y Corregidor interino , D. Vicente Rodriguez Iglesias , Beneficiado de Sta. Maria la Coronada , D. Pasqual Carrascosa , Capellan del Regimiento de Caballería de Borbon , el Doct. D. Francisco Perez Quiñones , Canónigo de la Catedral de Granada , D. Diego Rey , Presbítero en esta poblacion , D. Antonio Vilutas ; y aun el Boticario D. Alonso Monesterio certifica no haber compuesto otros remedios que los expresados por disposicion de Zagaz : á quien todos en general han dado públicas gracias.

*Gixon 30 de Enero.*

**E**n poder de los ladrones arrestados mediante la vigilancia y activas providencias del Juez noble de esta villa D. Juan Garcia Jovellanos , segun diximos en la Gazeta penúltima , que se llaman Juan Bautista de Ubiria , desertor del presidio del Ferrol , Bautista Paubea , Santiago Piquetes , y Bernardo Moreno , se encontraron varios amitos de que hacian uso en lugar de pañuelos ; y registrada la cueva donde se refugiaban , sita sobre la cumbre de un monte despoblado , llamado de Salcedo , en la Abadía de Cenero de esta jurisdiccion , se hallaron tambien varias albas , unas enteras , otras hechas pedazos para camisas , varios paños de altar , un roquete y algunas velas de cera : y en manos de un platero de esta villa 2. cálices con sus patenas , y otras tantas lámparas , todo destrozado y abollado ; cuyos efectos robaron en varias iglesias de este Principado , y tenian depositados en dicho artífice para exígir su importe , quien habiéndolos detenido y comunicado aviso al referido zeloso Juez , coadyuvó por este medio al recobro de dichos vasos sagrados y alhajas , y á la captura de unos reos que podían ocasionar graves perjuicios á la Provincia.

*Cádiz 6 de Febrero.*

**E**l Domingo 28 del mes anterior se celebró la bendiccion de la nueva iglesia Parroquial con el título de S. Joseph en la Puerta de tierra , distante 1800 varas de esta Plaza , y la del cementerio , que está separado 200 pasos de dicho templo ; á cuyo acto y al de la translacion á él del Santísimo Sacramento desde la del Sagrario en manos del Señor Obispo , que se hizo con la mayor solemnidad el Domingo inmediato , concurrió todo este pueblo lleno de júbilo , dando gracias á Dios y al Prelado de que se haya proporcionado á los muchos moradores de aquel sitio el pasto espiritual de que carecían , y admirando que en el corto tiempo de 35 meses haya podido la actividad y zelo de su Pastor,

estor, embarazado con otros muchos asuntos, hacer una fábrica que ha costado 115,000 pesos, y que por su firmeza, hermosura y conformidad á las reglas del arte en su orden ( que es el Jónico ) servirá de modelo para iguales obras.

*Madrid 16 de Febrero.*

S. M. se ha servido conferir el Obispado de Zamora, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Fr. Angel Molinos, al Sr. D. Antonio Piñuela Alonso, Arcediano titular y Canónigo de la Catedral de Salamanca, y Gobernador, Provisor y Vicario Capitular que ha sido de aquel Obispado, así en sede vacante como en sede plena por espacio de muchos años: la Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Cuenca á D. Francisco Antonio de Resa Coronel, Canónigo de la de Oviedo: la Dignidad de Tesorero de la Colegial de Covarrubias, Arzobispado de Burgos, á D. Angel de Birumbrales: una Canongía de la misma Colegial á D. Juan Gonzalez de Soria: otra de la de Alfaro, Diócesis de Tarazona, á D. Luis Ordoyo, Canónigo Penitenciario de la misma: una Racion de la Sta. Iglesia de Sevilla á D. Fernando de Medina y Torres, Medio Racionero de ella: esta Media-Racion á D. Angel de Guzman, con retencion de la renta simple que goza: una Racion del Colegio de Sancti-Spiritus de la ciudad de Santiago á D. Alonso S. Martin, Cura Rector de la Parroquia de S. Pedro de Carcacia en aquel Arzobispado: dos Beneficios simples servideros de las Iglesias de la villa de S. Estéban, Diócesis de Jaen, á D. Juan Antonio Ruiz y D. Joseph de la Peña, á ámbos con obligacion de servirlos por sí mismos: el Beneficio simple rural del despoblado de S. Martin inmediato al lugar de Pozo antiguo, en el Obispado de Zamora, á D. Miguel Pancorbo y Gallegos, con retencion del Préstamo del lugar de Malva que obtiene en dicha Diócesis: el Beneficio Sacristía de la Parroquia de los Villares de la Reyna en la Diócesis de Salamanca á D. Christóbal Polo, con obligacion de serviria por sí mismo; y la plaza de Silenciero ó Zelador, establecida nuevamente en la Real Iglesia de S. Isidro de esta Corte, á D. Juan Tinajas y Cabezo, Capellan de Coro interino de dicha Real Iglesia.

En atencion al distinguido mérito contraido por D. Laureano Ortiz de Paz, y á los considerables gastos que le ha ocasionado el restablecimiento, aumento y mejoría de la casa fábrica de paños y otros textiles de lana que le cedió y encargó el Rey en la ciudad de Segovia, proporcionando la manutencion, aplicacion é industria de algunos millares de pobres de varios pueblos de aquella Provincia con las escuelas de hilazas y otros medios, ha venido S. M. en aprobar la escritura de vinculacion que ha hecho de la expresada casa fábrica, nuevo bantan, enseres, utensilios y fondos actualmente invertidos en ella, con los llamamientos y condiciones que contiene la misma escritura: concediendo á este zeloso y activo vasallo, y á todos los poseedores del Vinculo, á cada uno en su tiempo y caso, el privilegio de nobleza mientras mantuvieren la fábrica anexa á la vinculacion; todo sin servicio

cio pecuniario, ni otro gravamen ó costa alguna, y sin perjuicio de la nobleza de sangre y sus derechos que puedan verificarse en alguno de los llamados y poseedores.

La Real Junta de Hospitales General y Pasion de esta Corte siempre atenta á que sus pobres enfermos tengan la buena asistencia correspondiente para su mejor y mas pronta curacion, se dedicó zelosamente el año próximo pasado, en que se experimentó una notoria dilatada enfermería, á cuidar que nada les faltase en lo posible: cuyo justo motivo impidió se verificasen entónces las oposiciones públicas que anualmente deben hacerse entre los mancebos de la Botica de dichos Hospitales, á los premios de emulacion del curso de Química y Galénica, segun se halla establecido; pero habiendo cesado en parte aquella causa, acordó se llevasen á debido efecto con las acostumbradas formalidades semejantes actos, que principiaron el 5 del corriente, y se concluyeron el 7; siendo comisionados para presidirlos, á nombre de la misma Junta, el Excmo. Sr. Duque de Híjar, su Hermano mayor, y los Consiliarios Excmo. Sr. Conde del Montijo, D. Miguel de Ochoa, y D. Fernando de Palafox; y Censores los Facultativos Don Casimiro de Ortega, primer Catedrático de Botánica y Boticario mayor honorario de S. M., y D. Benito Perez Valdés, mancebo mayor de la expresada Botica, por estar enfermo el Boticario mayor D. Francisco Icedo. Enterada la Junta de quanto la representó la comision de resultas de la distinta graduacion, que hicieron los jueces del mérito teórico y práctico de cada opositor, resolvió en su consecuencia conferir el primer premio de 300 rs. á D. Manuel Rodriguez, el 2.º de 150 á D. Antonio Cruz, el 3.º de 100 á D. Manuel Garcia, y el *Accessit* á D. Joseph Nieto; quedando sumamente satisfecha no solo de los conocidos adelantamientos de estos jóvenes sino de los de sus coopositors y demas que fuéron exáminados en público.

---

Diálogo sobre los Concilios generales de la Iglesia, su número, nombres, tiempo de su celebracion, motivos, decisiones, y personas que los convocaron y presidieron: escrito en Portugues para el uso de las escuelas de la Congregacion del Oratorio, y traducido por D. Ramon Gomez. Se hallará en la Librería de Correa frente á las gradas de S. Felipe. Su precio un real.

El penitente mal preguntado del nombre y lugar de la habitacion de su cómplice, segun las Bulas del Pontífice Benedicto XIV: obra canónico-moral, necesaria á los Curas de almas, Confesores, Ordenandos y penitentes: su autor el M. R. P. Fr. Joseph Vicente Diaz Bravo, Mtro. y Doct. en Teología, del Orden del Cármen observante. Se hallará en las Librerías de Luna calle de la Montera, y de Mafeo carrera de S. Gerónimo.

Tres preceptos para vivir perfectamente. Obra traducida del Latin al Italiano por el P. Juan Bautista Melloni, Presbítero de la Congregacion de S. Felipe Neri de Bolonia, y de este al Castellano por el Doct. D. Luis Durán, Presbítero. Puede ir en carta. Se hallará en casa de Fermin Nicasio carrera de S. Gerónimo, donde tambien se vende *El Pintor Cristiano y erudito*, traducido del Latin por el mismo traductor.

La Quaresma repentina y el facistol vivo: opúsculos prácticos que escribió en Frances Mr. Gresset, y traduce D. Leon Pujaz. Véndense en las Librerías de Manuel Quiroga calle de la Concepcion, de Escribano calle de las Carretas, y en el Sitio en el puesto de Gaspar Fernandez. Su precio 2 rs. Puede ir por el correo.

Guia de la Grandeza para noticia de los dias y cumpleaños de los Excmos. Sres. Grandes de España residentes así en esta Corte como fuera de ella para el presente año: su autor D. Gerónimo Zúñiga. Se hallará en la Librería de Herrera carrera de S. Gerónimo.

Compendio de las costumbres y ceremonias de los antiguos Romanos. Tratado muy útil y cómodo no solo á todos los que frecuentan las aulas de latinidad, sino tambien á qualquier otro que quiera tener alguna noticia del gobierno de la antigua Roma. Véndese en las Librerías de Correa frente á las gradas de S. Felipe el Real, y de Gonzalez calle de Atocha, casa nueva de Sto. Tomas.

Cartas sobre el Banco: la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> por el Maestrante de Ronda D. Valentin de Foronda, de la Academia de Ciencias de Burdeos, é individuo de la Sociedad de Valladolid; y la 2.<sup>a</sup> por Mr. de la Ritiere, amigo del Marques de Mirabeau, en que impugna las operaciones del Banco. Véndense en casa de Copin, donde tambien se hallarán 6 papelitos escritos por el mismo sugeto sobre la platina; un paralelo de la casa de Misericordia de la ciudad de Vitoria con la Sociedad caritativa de S. Sulpicio de Paris; sobre lo honrosa que es la profesion del comercio; una carta al Censor sobre el Seminario de Vergara; otra escrita á la Academia de Ciencias naturales y bellas Artes de Barcelona sobre la necesidad de enmendar los errores físicos, químicos y matemáticos de la obra de Feyjóo, y una Disertacion sobre la Compañía de Filipinas.

Carta al Censor, con motivo de los Discursos que ha publicado sobre el luxó; en la qual se inserta, traducido al castellano, el extracto que de la obra de Mr. Ringue hizo el Diario de Bullon del mes de Abril de 1786. Se hallará en las Librerías de Castillo frente á S. Felipe el Real, y de Lopez plazuela de Sto. Domingo. Su precio real y medio.

Carta á D. Vicente Garcia de la Huerta, en la que se responde á varias ineptias de sus impugnadores, y se proponen dos dudas al Colector: por D. I. D. L. C. Se hallará en casa de Castillo frente á S. Felipe el Real, de Lopez plazuela de Sto. Domingo, y en el puesto de Manuel del Cerro calle de Alcalá; su precio 12 quartos.

El Gramático en verso castellano, por Joseph Gargallo. Se hallará en la Librería de Uña calle de la Concepcion. Su precio 2 rs.

Oda en elogio de los premios que distribuyó la Sociedad de Amigos del pais de Asturias el 4 de Noviembre ultimo, dia del Rey Ntro. Sr.: compuesta por D. Eugenio del Riego Nuñez, Sócio numerario de dicha Real Sociedad, y de la de Madrid. Véndese con las Eglogas á diferentes asuntos, Odas y demas obras del autor en la Librería de la viuda de Escribano calle de las Carretas.

Dos tirapas nuevas á solo, con acompañamiento, compuestas para guitarra. Dos seguidillas boleras, unas á duo, y otras á solo, hechas al mismo intento, y segun estilo moderno, por D. Gil Leocadio de Zarzaparrilla. Se hallarán en la Librería de Manuel Fernandez frente á las gradas de S. Felipe, donde tambien se venden otros varios juguetes de esta clase del mismo autor. Su precio 12 rs. vn.